

**ACTA N° 5 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑIA DE
TRANSPORTE Y SERVICIOS LOGÍSTICOS BRAVO CARRERA & ASOCIADOS S.A.**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 234 y 236 de la ley de Compañías, convóquese, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte y Servicios Logísticos BRAVO CARRERA & ASOCIADOS S.A.; la misma que tendrá lugar el día viernes 26 de Febrero del 2016 a las 17H00 en su local social y oficina, ubicada en la Calle José Rafael Bustamante Oe7 y Carlos María de la Torre parroquia de Puembo, Distrito Metropolitano de Quito, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Constatación del Quórum
2. Informe del Presidente del Ejercicio Económico 2015
3. Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2015
4. Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2015
5. Análisis y aprobación del Balance de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio Económico 2015
6. Aprobación del Presupuesto para el año 2016
7. Elección del Comisario para el año 2016
8. Lectura y aprobación del Acta de la presente Junta General.

Los informes y Balances del ejercicio económico 2015 se encuentran a disposición, en la oficina de la compañía para su respectiva revisión en caso de requerirlo.

Se convoca especialmente e individualmente al Señor Raúl Gómez Comisario de la Compañía.

Atentamente.

EDWIN BRAVO CARRERA
Presidente

El día de hoy viernes 26 de Febrero del 2016, en la Calle José Rafael Bustamante Oe7 y Carlos María de la Torre parroquia de Puembo, Distrito Metropolitano de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las 17H20, para tratar el siguiente orden día:

1. Constatación del Quórum

Cuaspá Antrango Luis Homero, propietario de 2 acciones; Acosta Quishpe José Virgilio, propietario de 28 acciones; Acosta Quispe Ángel Guido, propietario de 29 acciones; Algaje Coro Pedro Raúl, propietario de 26 acciones; Almara Trujillo Edison Gonzalo, propietario de 29 acciones; Alarcón Isizan Guido Iván, propietario de 29 acciones; Almeida Trujillo Abraham Eduardo, propietario de 2 acciones; Barronuevo Mondragon Jose Vicente, propietario de 2 acciones; Bohórquez Cueva Jose Iván, propietario de 29 acciones; Bravo Carrera Edwin Jacinto, propietario de 6 acciones; Bravo Martínez Edwin Adrián, propietario 19 acciones; Bravo Martínez Juan Gabriel, propietario 12 acciones; Bustamante Peñaherrera Edy Johannes, propietario de 3 acciones; Castro Castro Galo, propietario de 1 acción; Castro Hidalgo Jorge Vinicio, propietario de 2 acciones; Chávez Merino

Mario Patricio, propietario de 1 acción; Codena Diaz Carlos Luis, propietario de 2 acciones; Collaguazo Jaramillo Byron Leonel, propietario de 14 acciones; Collaguazo Jaramillo Miguel David, propietario de 27 acciones; Freire Veloz Héctor Edmundo, propietario 2 acciones; García Mora Santiago Esteban, propietario de 2 acciones; Gómez Cuti Raúl Anibal, propietario de 17 acciones; Goyes Yáñez Christian Geovanal, propietario de 2 acciones; Goyes Yáñez Eduardo Rene, propietario de 25 acciones; Guachamin Simbaña Jose Pedro, propietario de 2 acciones; Guamán Quacollante Segundo Manuel, propietario de 2 acciones; Guamán Tatayo Wilson Renet, propietario de 27 acciones; Haro Pilataxi David, propietario de 27 acciones; Herrera Herrera Sandra Verónica, propietario de 1 acción; Iza Guanolluisa Segundo Fernando, propietario de 4 acciones; Jaramillo Chuquin Jose Rodolfo, propietario de 17 acciones; Lara Torres Mauro Abdón, propietario de 56 acciones; Laverde Jibaja María Jackeline, propietario de 2 acciones; Leines Alvaro María Lucida, propietario de 2 acciones; Lhuzman Ayol Herman Luis, propietario de 2 acciones; Luis Balerio Taco Chauca, propietario de 2 acciones; Minchala Maldonado Luis Alejandro, propietario de 2 acciones; Molina Herrera Ángel Geremias, propietaria de 2 acciones; Montero Pardo Rafael, propietario de 2 acciones; Narvaez Cañar Wilson Alfonso, propietario de 2 acciones; Paillacho Diaz Ángel Manuel, propietario de 23 acciones; Paillacho Pajulla Jenny Gabriela, propietario de 2 acciones; Pérez Cajamarca Jenny Patricia, propietario de 3 acciones; Pilco Jara Rafael Joe, propietario de 2 acciones; Pozo Chuquin Luis Arturo, propietario de 2 acciones; Quilumba Quishpe Jaime Gustavo, propietario de 23 acciones; Rovalino Morales Renán, propietario de 2 acciones; Salcedo Tiscama Roberto Carlos, propietario de 2 acciones; Sedamano Rlofrío Henry Julián, propietario de 2 acciones; Suarez Chávez Manuel Hernán, propietario de 29 acciones; Tatayo Canchi María Francisca, propietario de 29 acciones; Tipantiza Yanacallo Jorge Javier, propietario de 2 acciones; Tirisa Isizan Jorge Anibal, propietario de 27 acciones; Vargas Miranda Hugo Patricio, propietario de 28 acciones; Vargas Tapia Italo Daniel, propietario de 29 acciones; Vega De La Cruz Luis German, propietario de 2 acciones.

Con la presencia de 56 Accionistas que representan 82,51 % del capital pagado; faltan a la Asamblea 15 Accionistas, los señores: Aguirre Castañeda Segundo Pablo, propietario de 23 acciones; Amaguaña Casa Marco Antonio, propietario de 2 acciones; Amaguaña Caza Beatriz, propietario de 2 acciones; Andrade Galarza Freddy Fabián, propietario de 29 acciones; Bailón Lucas Jose Manuel, propietario de 1 acción; Baquero Cesar Emiliano, propietario de 2 acciones; Benavides Echeverría Luis Miguel, propietario de 2 acciones; Brito Aguirre Dario Rubén, propietario de 29 acciones; Canencia Paillacho Fernando Roberto, propietario de 29 acciones; Cárdenas Torres Segundo Manuel, propietario de 1 acción; Castro Trujillo Juan Carlos, propietario de 7 acciones; Chinchero Andrade Santiago, propietario de 2 acciones; Oña Cuevas Susana Alexandra, propietario de 2 acciones; Oyaque Rivera Norma Beatriz, propietario de 1 acción; Tana Pozo Ángel Rafael Ramiro, propietario de 10 acciones.

2. Informe del Presidente del Ejercicio Económico 2015.

El señor Edwin Jacinto Bravo Carrera presidente de la compañía, da la cordial bienvenida a todos los presentes y expone su informe ante los señores accionistas; indica que la compañía ha mejorado en la parte administrativa, esto se debe a la orientación y recomendaciones recibida de parte del contador de la compañía.

También hace referencia que se ha trabajado en conjunto con el señor gerente, para planificar diferentes actos sociales y para dar solución a los problemas presentados; se ha logrado cumplir en un alto porcentaje los objetivos propuestos durante el ejercicio económico.

Hace referencia que hay varias cosas por mejorar pero todo a su debido tiempo y se espera la colaboración de todos los accionistas que conforman la compañía para lograr cumplir las metas y objetivos que se propongan para el presente año; con estas anotaciones el señor presidente pone en consideración de la Junta su informe.

Analizan los señores accionistas la intervención del señor presidente y sin mayor novedad todos los presentes aprueban el informe.

3. Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2015.

El señor Byron Leonel Collaguazo, gerente general de la compañía, da la cordial bienvenida a todos los accionistas presentes e inicia su intervención.

Indica que la compañía en lo referente a lo administrativo ratifica lo indicado por el señor presidente y manifiesta que hay que seguir mejorando y coordinando mejor algunos temas administrativos con el propósito de fortalecer a la compañía en la parte administrativa.

En lo que se refiere al tema financiero y económico, el señor gerente indica:

La compañía financiera y económicamente se encuentra estable, pero para lograr mejorar y hacer que la compañía tenga más solvencia económica, las aportaciones mensuales deben ser canceladas puntualmente de esa manera la compañía tendrá la suficiente liquidez para cumplir sus obligaciones y planificar nuevos proyectos. Indica también que la compañía ha cumplido con todas las obligaciones ante los organismos de control.

Con estas intervenciones pone en consideración de la junta el señor gerente su informe.

Los señores accionistas intervienen y dando sugerencias al señor gerente para que mejore la parte administrativa, aprueban el informe presentado.

4. Informe del señor Comisario del Ejercicio Económico 2015.

El señor comisario de la compañía da lectura a su informe; indica que en la revisión realizada a los libros contables de la compañía, no ha encontrado novedades, ya que el contador y el señor gerente han colaborado gestionando y revisando la documentación respectiva para mantener todo en orden; por ende los saldos que reflejan en los estados financieros del presente ejercicio económico tienen razonabilidad.

Por unanimidad es aprobado el informe presentado por el señor comisario.

5. Análisis y aprobación del Balance de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio Económico 2015

El contador de la compañía da lectura e indica cada uno de los saldos de las cuentas contables que integran los Estados Financieros y concluye informando que los saldos que reflejan en los balances son razonables.

Los señores accionistas intervienen pidiendo que se les detalle el saldo de algunas cuentas de los Estados Financieros, el señor contador a través de los libros mayores auxiliares va detallando cada uno de los rubros y conceptos de cada una de las cuentas solicitadas por los señores accionistas.

Sin nada más que acotar los accionistas presentes aprueban los balances del ejercicio económico 2015.

6. Aprobación del Presupuesto para el año 2016

El señor contador de la compañía expone ante la junta general los rubros de ingresos y egresos para el año 2016, los presentes dan sus criterios y observaciones a algunas partidas, se los analiza y se los van ajustando las respectivas partidas. Terminado el análisis detallado de cada uno de los rubros del presupuesto todos los presentes aprueban por unanimidad.

7. Elección del Comisario para el año 2016

Se mocionan a los Ángel Manuel Paillacho Díaz y al Eddy Bustamante Peña Herrera para el cargo de comisario, se procede a la elección respectiva, los resultados al final del proceso de la elección arrojan como ganador al Sr. Ángel Manuel Paillacho Díaz.

El señor Ángel Manuel Paillacho Díaz es el nuevo comisario para el presente ejercicio económico.

8. Lectura y aprobación del Acta de la presente Junta General.

El señor Edwin Bravo, luego de 15 minutos de receso solicitado, da la lectura del acta de la presente junta, sin ningún tipo de observación por unanimidad se aprueba la presente acta.

Una vez agotados los puntos del orden del día y siendo las 19h45, el señor Presidente clausura la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.



Edwin Jacinto Bravo Carrera
PRESIDENTE EJECUTIVO

Lo certifico.-



Byron Leonal Collaguazo Jaramillo
**GERENTE GENERAL Y SECRETARIO DE LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CTA. BRAVO CARRERA & ASOCIADOS S.A.**